



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de La Plata

DR. JUAN VICENTE CLIMENT

LA PLATA, 28 octubre de 1988

DECRETO 34

ARTÍCULO 1º: Declárase Ciudadano Notable de la Ciudad de La Plata al Doctor Juan Vicente CLIMENT.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, al Dr. Climent y archívese.

ARTÍCULO 3º: De forma.